

**MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA**  
**CONCEJO**

**12ª. SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA,**  
**CELEBRADA CON FECHA 16 DE ABRIL DE 2012.**

**I.- ASISTENCIA.**

Concejales Srs. Roberto Rondanelli H., Enrique Tapia, Carlos Rojas T., Rubén Sacre B., Omar Álamos C. y Pedro Chávez G.

Preside, primero, el concejal D. Omar Álamos C.; segundo el Alcalde D. Gerardo Rojas E.- Presente la Srta. Yanira Fernández F., Administradora Municipal y en su carácter de Alcaldesa Subrogante y el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.

Se abre la sesión a las 09,20 horas.

**II.- TABLA.**

**1) Aprobación de Actas.**

Srta. Alcaldesa (S): Ofrezco la palabra para aprobar el acta de la 11ª sesión Ordinaria, de 09 de abril de 2012.

**El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba el acta de la sesión 11ª. Ordinaria de 09 de abril de 2012.**

**2) Cuentas.**

Srta. Alcaldesa (S): Se despachó la siguiente correspondencia:

Ord. N° 261, de 10.04.12, a D. Salvador Muñoz, Mesa de Calidad del Aire, Cuncumén, invita a sesión del 16.04.12.

Ord. N° 254, de 10.04.12, a Director Regional del Servicio de Registro Civil, solicita aumento de dotación de personal en oficina Salamanca.

Ord. N° 253, de 10.04.12, a Sr. Delegado Provincial de Validad Choapa, solicita calendario de reparación de caminos comunales.

Ord. N° 249, de 10.04.12, a Directora Regional del Servicio de Evaluación Ambiental, invita a sesión de 7 de mayo de 2012.

Ord. N° 250, de 10.04.12, a SEREMI de Medio Ambiente, D. Cristian Felmer B., invita a sesión de 7 de mayo 2012.

Se recibió la siguiente correspondencia:

Carta de 13.04.2012, de Junta de Vecinos Gabriela Mistral, solicita audiencia al Concejo.

**El Concejo acuerda, por unanimidad, que se le concede la audiencia para el lunes 14 de mayo de 2012.**

Información de la SECPLAN que contiene datos sobre el proyecto "Reparación Liceo Municipal de Salamanca". (Se entrega una copia a cada concejal).

Informe N° 1, del I.N.E. de 13.04.2012, remite información sobre actividades relacionadas con el CENSO. (Se entrega una copia a cada concejal).

Sr. Chávez: Falta la invitación al Director Regional de Salud para exponerle los problemas que tenemos en esa área.

Sr. Rondanelli: Yo averigüé y los hechos denunciados no son como se expusieron.

Sr. Chávez: A mí me constan personalmente porque acompañé a los afectados al hospital de Illapel a formular la denuncia. Son hechos comprobados.

Sr. Pdte.: Que se invite al Director Regional, enviándole una pauta sobre los temas que queremos tratar con él, relacionados con las falencias del servicio.

**El Concejo así lo acuerda, por unanimidad.**

Sr. C. Rojas: Insisto en solicitar audiencia con la Secretaria del Contralor en Santiago, para apurar la respuesta por el caso de los docentes.

### 3) **Aprobación Asignación Especial a personal de Salud.**

(A las 10,00 hrs. se integra a la Sala el Sr. Alcalde).

Sr. Alcalde: Propongo al Concejo aprobar la concesión de la asignación especial transitoria al personal de Salud, establecida en el artículo 45 de la Ley 19.378, para los siguientes funcionarios:

Nombre	Cargo	Categoría	Monto	Turno Posta
José Galleguillos Blanco	Psicólogo	B	85.149.-	
Julio Plaza Castillo	Téc.Niv.Sup.	C	52.527.-	76.125.-
Orieta Villarroel Barrios	Téc.Niv.Sup.	C	45.115.-	76.125.-
Rodolfo Cofré Tapia	Chofer	F	35.384.-	
Evelyn Olivares González	Aux.de Serv.	F	35.384.-	
Luis Carvajal Fredes	Aux.de Serv.	F	35.384.-	
Roberto Vargas Osorio	Dentista	A	317.543.-	
Constanza Araya Porra	Aux. Dental	D	43.163.-	
María Retamal Munizaga	Administrativo	E	40.000.-	

Sr. Álamos: Consulto por qué ahora se está pidiendo para la Srta. María Retamal.

(Se presenta el Sr. Jefe del Depto. Salud D. Leonardo Aros).

Sr. Aros: El artículo 45 permite pagar esta asignación a cualquier funcionario.

Sr. Chávez: Al doctor Juan Pablo Gálvez se le paga una suma alta. ¿tiene un límite esta asignación?.

Sr. Alcalde: Este artículo permite ir ajustándose a las necesidades del servicio, para retener a los profesionales.

Sr. Álamos: Por qué ahora se está entregando esta asignación a los conductores y no se hacía antes?.

Sr. Aros: Eso lo determinan las necesidades del servicio.

Sr. C. Rojas: Las respuestas del Sr. Jefe de Salud me parecen satisfactorias, porque obedecen a una forma de incentivar a los funcionarios.

Sr. Álamos: A mí no me satisfacen las explicaciones, por lo que me abstendré.

Sr. Rondanelli: Le pregunto al concejal Álamos por qué se abstiene.

Sr. Álamos: No tengo que dar ninguna explicación por mi voto.

Sr. Chávez: Yo también me abstendré.

Sr. Alcalde: Someto a votación la propuesta.

**El Concejo acuerda, con los votos del Sr. Alcalde y de los concejales Srs. Rondanelli, Tapia, Rojas y Sacre, que se aprueba conceder esta asignación especial transitoria al personal del Depto. de Salud que se indicó, por el período abril a diciembre de 2012. Se abstuvieron los concejales Srs. Álamos y Chávez.**

### 4) **Subvenciones.**

Sr. Alcalde: Propongo al Concejo aprobar las siguientes subvenciones, a instituciones que dieron cumplimiento a lo establecido en el Reglamento aprobado:

Al Centro de Discapacitados Tía Paulina, para mantenimiento y funcionamiento del Centro, por \$ 1.800.000.-

A la Agrupación Amigos del Silencio, para gastos de integración auditiva de la comunidad que atienden, por \$ 2.160.000.-

A la Junta de Vigilancia del Río Chalinga y sus afluentes, por \$ 4.500.000.- para administración y distribución de las aguas.

**El Concejo, luego de algunas consultas, acordó, por unanimidad, que se aprueban las subvenciones propuestas por el Sr. Alcalde.**

### 5) **Entrega de la Cuenta Pública año 2011.**

Sr. Alcalde: Cumpló con entregar al Concejo la Cuenta Pública de la Gestión Municipal, establecida en el artículo 67 de la Ley N° 18.695, correspondiente a la gestión anual de la Municipalidad del año 2011.

(Da lectura a su presentación y a su introducción, en que se detalla el contenido de dicha cuenta pública. Agrega que se entrega un ejemplar de esta cuenta pública a cada concejal y un ejemplar quedará en la Secretaría Municipal a disposición del público. Expresa que la labor del Concejo ha sido fundamental en el cumplimiento de las materias que cubre esta cuenta, así como también la de los funcionarios).

#### **6) Corrección del acuerdo de 02 de abril, sobre comodato a Iglesia Evangélica.**

Sr. Alcalde: Es necesario corregir el acuerdo de fecha 2 de abril de 2012, por el cual se aprobó la entrega en comodato de un terreno en Llimpo para uso de la Iglesia Evangélica Pentecostal, por cuanto no se le fijó plazo, por lo que propongo sea por la cantidad de 99 años.

**El Concejo acuerda, por unanimidad, que se corrige el acuerdo mencionado, en el sentido que el comodato se extenderá por 99 años.**

#### **7) Audiencias públicas.**

- A la Agrupación de Defensa del Valle de Chalinga y Comité de Defensa del Valle de Chuchiñí. (Presentes Sra. Ana María Flores, Sonia Rojo, Cristina Farías y María Rojo; por Chuchiñí, Sras. Milca Ulloa y José Rojo.)

Sr. Alcalde: Presenta a los concejales y les ofrece la palabra.

Srta. Cristina Farías: Nuestro problema es con la empresa minera VALE que afecta los valles de Chalinga y Chuchiñí. Estamos haciendo un trabajo para lograr que las organizaciones nos apoyen, pero necesitamos el rol fiscalizador del Municipio. A principios del mes ingresamos otra denuncia porque la empresa Vale no soluciona el problema del polvo en suspensión. También nos enteramos que en diciembre de 2011 hubo un derrame del que se dio cuenta recién en enero de 2012. Nos enteramos tarde que la Municipalidad se había hecho parte de la denuncia. Nos sentimos frustrados de que no nos llegue información sobre estos eventos. Nos hubiera gustado ir a las reuniones donde se tratan los temas. No sabemos si la Municipalidad pidió sanciones para esta empresa.

Srta. Ulloa: No sabemos si la empresa ha cumplido con todas las normas a las que se comprometió. Al Municipio le corresponde darnos esa información. Queremos que el Concejo se haga cargo de lo que le corresponde. La empresa sigue usando un camino que no sabemos si es público o privado.

Sra. Flores: Los camiones que bajan han deteriorado el camino. La Vale hace mantenimiento sólo de los caminos que son de ellos. La empresa no está cumpliendo y habría que revisar de nuevo su concesión. Pedimos que nos ayuden en la convocatoria a una reunión con expertos en medioambiente que vendrían a capacitarnos.

Sr. José Rojo: Con el desprendimiento de ácido se afectan muchos sectores de la comunidad y la empresa no tiene un plan de contingencia. La Municipalidad debería manejar la información. El camino de Manquehua y Arboleda Grande no se ha mantenido ni se le ha puesto una carpeta que impida que el polvo se eleve.

Sra. Rojo: La empresa transporta explosivos y sus vehículos no cuentan con medidas de seguridad. Los choferes ni siquiera usan cinturón de seguridad. Que se fiscalice esta situación.

Sr. Chávez: Este tema lo planteamos en la sesión pasada. Creo que es necesario contar con la Ordenanza Medioambiental y crear un Departamento de Medio Ambiente Municipal. Debemos exigir que estas empresas nos informen sobre sus proyectos y coordinarse con nosotros.

Sr. Tapia: Este es un gran tema y hay que trabajar coordinadamente. Hay muchas empresas que tienen proyectos, no sólo mineros. El Gobierno debe entregar información como corresponde. También debemos preocuparnos del tema hídrico.

Sr. C. Rojas: Valoro esta reunión y la labor de las organizaciones civiles que se preocupan del tema medioambiental. Es un asunto urgente y la Municipalidad no es insensible al tema. Estamos permanentemente interiorizados a través de la Oficina que se ha creado. Pero hay que buscar en conjunto la solución por la falta de

comunicación, preparando un plan de trabajo. Estamos trabajando en preparar un proyecto que respalde la designación de la Rajadura de Manquehua como patrimonio cultural, cuya base son sus mitos y leyendas y el enclave natural que representa el cerro de Manquehua.

Sr. Sacre: También valoro este encuentro que deja constancia de la opinión de las organizaciones sobre estos temas. Se analiza la relación entre la empresa, la comunidad y los servicios y cuales son los compromisos y responsabilidades de los actores en el cuidado del medioambiente. Es legítimo que las personas y las empresas hagan sus negocios, pero tienen que relacionarse o coordinarse con los servicios. La Municipalidad permanentemente está preocupada del tema y ya hemos agendado reuniones con el Seremi del Medio Ambiente y la Directora Regional.

Sr. Rondanelli: Los planteamientos nos llenan de compromisos que no podemos cumplir. Por ejemplo, ¿qué hemos hecho con respecto al alcantarillado de Chuchiñi? Nos preocupamos cuando llegó la empresa VALE y le pedimos que no interviniera el sector de Manquehua. Creo que hay que puntualizar los problemas para poder ir solucionándolos, pero en forma efectiva.

Sr. Álamos: Agradezco la participación de Uds. Reconozco que tenemos preocupación por el tema del medio ambiente. Es preocupante cuando dicen que les cuesta obtener información. Creo que deberían pedirla formalmente y se las deben entregar. La Oficina de Gestión Ambiental nuestra, no da abasto. Debería tener más respaldo, más funcionarios. Nosotros podemos hacer mucho en este aspecto. Deberíamos reunirnos con la empresa y con Uds. y contratar a empresas externas para que fiscalicen. Yo les consulto a Uds. si cuando vienen funcionarios a hacer fiscalizaciones, ¿se coordinan con Uds.? Creo que eso se podría solucionar.

Sr. Chávez: No dejemos pasar este tema. Agradezco que hoy exista una oficina de gestión ambiental, porque se trata de un tema nuevo.

Sra. Rojo: Le pido a D. Roberto que nos acompañe en la reunión con el Seremi de Medioambiente, el próximo sábado. Nosotros estamos ayudando a la Municipalidad en las fiscalizaciones.

Sra. Ulloa: Nos interesa que Uds. asuman el compromiso de gestión que les hemos planteado.

Sra. Farías: El próximo sábado haremos un recorrido con el SEREMI, y le pedimos nos facilite el transporte.

Sr. Alcalde: Agradezco la presencia de estas organizaciones. Plantearon muchos temas y no todos son posibles de tratar en tiempo breve. Son interesantes las propuestas que han hecho y las opiniones de los concejales. Pero tenemos que comenzar a trabajar con la menor cantidad de prejuicios. Hago una defensa de la Oficina de Gestión Ambiental que ha trabajado en estos temas. Uds. tienen más contacto con ellos que yo mismo. Han preparado muchas de las oposiciones que hemos hecho. La Junta de Vigilancia del río Chalinga ha trabajado también. Ahora estamos trabajando en la proposición de un relleno sanitario provincial. Sobre el vehículo que han pedido, está disponible, sólo deben coordinarlo con D. Juan Barraza. La Municipalidad va a estar presente en la reunión con el Seremi. Nosotros lo invitamos a una reunión de trabajo con el Concejo y con las unidades municipales. Sobre la Ordenanza del Medioambiente, estamos preparando el proyecto para que este instrumento sea efectivo y se pueda cumplir. Prepararemos un informe sobre los temas planteados, yo los dejé anotados.

Srta. Farías: Nos gustaría participar en la creación de la Ordenanza Municipal sobre el Medioambiente.

Sr. Alcalde: Los invitaremos para que participen.

(Se retiran de la Sala, a las 12,00 horas).

A la Agrupación Mesa de la Calidad del Aire. (Presentes los señores Deissi Aguilera C., Salvador Muñoz Ch., Marcos Mondaca G., Nehemías Arredondo M., Gabriela Palacios R., Atilio Carrasco P., Renato Salazar y Víctor Velásquez V.)

Sr. Alcalde: (Saluda a los presentes, presenta al Concejo y a los funcionarios de Gestión Ambiental D. Ángel Navarro y Dña. Pamela Zamorano).

Los integrantes de la Mesa de Calidad del Aire concurren por la invitación que les hizo el Concejo.

Sr. Álamos: Que se lea primero la carta que ellos enviaron.

Sr. Alcalde: (Da lectura a la carta).

Sr. Rondanelli: Veo que en este grupo hay también personas de Minera Los Pelambres.

Sr. Álamos: Si nos piden que nos opongamos a la ampliación que está pidiendo Minera Los Pelambres, hay una contradicción.

Sr. Salazar: Agradecemos la invitación. Llevamos dos años en esta Mesa para tratar de solucionar el tema del material particulado. Precisaremos de qué se trata este proyecto.

Sr. Chávez: Se nos pide pronunciarnos sobre este proyecto, pero no lo conocemos.

Sr. Álamos: Me gustaría escuchar a los dirigentes de la comunidad, que son los afectados.

Sr. Alcalde: Nos piden que nos manifestemos en contra de lo que propone la Minera en orden a aumentar su producción. Lo único que nos ha llegado es una comunicación de la Dirección del Medioambiente. Nosotros pedimos un aumento de plazo para contestar, pero no se nos concedió.

Sr. Álamos: Nosotros pedimos que viniera el Director del Medioambiente para plantearle el problema de que las peticiones llegaban fuera de plazo.

Sr. Alcalde: Quiero dejar establecido que la Municipalidad no es un actor más en este sistema, sino que somos el actor principal, que representamos a la comunidad.

Sr. Velásquez: El proyecto se llama "Aprovechamiento de la Capacidad Instalada", por lo tanto no implicará la instalación de más equipos.

Sr. Chávez: Consulto a la comunidad de qué fecha saben de este proyecto.

Sra. Aguilera: Nos enteramos en febrero. La empresa está pidiendo subir la capacidad de procesar más material, pero es necesario que se comprometa a solucionar el problema del polvo en suspensión.

Sr. Rondanelli: Una empresa exitosa como Minera Los Pelambres tiene que poder solventar el problema del polvo. Si es así, no sé qué pueda significar nuestra oposición. Yo sé que eso lo puede hacer la minera si lo pedimos con fuerza y con una sola voz.

Sr. C. Rojas: Es importante que se haya generado este diálogo. La Municipalidad es el principal ente regulador. Hay que compatibilizar el tema productivo con la calidad de vida de la población. Justifico que se haya enviado una carta de oposición, porque hay estudios que establecen la existencia del material particulado que afecta a la población.

Sr. Sacre: La opinión del Concejo desde un principio fue de oponerse, porque no tuvimos tiempo para estudiarlo. Me imagino que aunque se usen las mismas máquinas, la producción va a aumentar.

Sr. Chávez: Siendo un vecino cercano de la Minera, conozco los efectos. El reclamo viene desde hace tiempo. Yo me pongo al lado de los vecinos. Las autoridades nos piden que nos pronunciemos, pero no se ha solucionado el problema de la polución. Pongámonos de acuerdo para ello. Si hemos cometido errores, es hora de enmendarlos, para dar sustentabilidad a este valle. Por eso me opongo al proyecto.

Sr. Tapia: La empresa vino al Concejo a hacer una presentación sobre el cierre del Tranque Quillayes y quedaron de volver a completarlo, pero todavía no han venido. El tema del polvo en suspensión no ha podido ser resuelto. Hay que buscar una solución.

Sr. Salazar: Agradezco las opiniones vertidas. El camino es trabajar en conjunto, aunque cueste ponerse de acuerdo. La Minera no tiene ahora la solución, pero estamos buscándola. Hemos hecho inversiones y hemos conseguido algunas soluciones, por lo que invitamos al Concejo para que vean lo que estamos haciendo. Indudablemente, se puede hacer más.

Sr. Álamos: Creo que estas organizaciones se han creado en contra de la voluntad de Minera Los Pelambres. El tema del polvo en suspensión no es nuevo. Se ha estado forzando a la Minera para que busque soluciones. No estoy de acuerdo en aprobar este proyecto porque no han resuelto los problemas pendientes.

Sr. Velásquez: Si Uds. lo estiman, podríamos venir a exponer el proyecto. Pero hemos comprobado que la principal fuente del polvo son los caminos.

Sr. Alcalde: Les agradecemos por haber venido. Tenemos el oficio de 7 de diciembre donde el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) nos pide información y opinión. Leo lo que informamos, que son varias consultas que hicimos pero no han sido contestadas. Creo que esta Mesa que han conformado debe lograr la meta propuesta, para lo cual los apoyaremos. Nosotros pronto sacaremos la Ordenanza Local sobre Medioambiente. Pido las disculpas si no los hemos informado oportunamente. En el

tema medioambiental vamos a asumir nuestra responsabilidad. Creo que los invitaremos a otra sesión exclusiva para tratar este tema.

(Se retiran de la Sala a las 14,10 horas).

Sr. Chávez: Solicito al Concejo aprobar un cometido a La Serena, mañana 17 de abril, al lanzamiento Regional del Programa de Prevención Escolar "Activa tu Desarrollo".

**El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba este cometido y se deja abierto a los concejales que quisieren concurrir a esta ceremonia.**

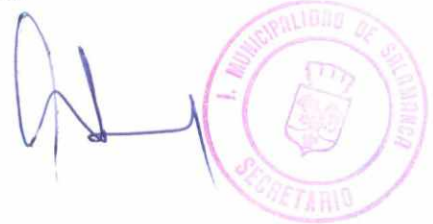
Sr. Chávez: Entrego al Sr. Alcalde una petición de informe referente a los ingresos percibidos en Semana Santa.

Sr. Sacre: Solicito se ordene cerrar un área verde existente en la Villa Aguas Claras, a la entrada de calle J.J.Pérez con Tomás Davis, porque ahí se reúne gente a tomar y drogarse. El área se divide en dos partes, a cada lado de la calle Pérez.

Sr. Alcalde: Encargaré que se busque la solución a este problema.

Si no hay más puntos que tratar, se levanta la sesión.-

(Se levantó la sesión a las 14,15 horas).



The image shows a handwritten signature in blue ink next to a circular purple stamp. The stamp contains the text "MUNICIPALIDAD DE SALDIMILLA" around the top edge and "SECRETARIO" around the bottom edge. In the center of the stamp is a small coat of arms or crest.